

Resolución de Consejo Directivo **86 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.495/2019 - Aceptar renuncia – Dra. Eleonora del M. Harries -
JTP S – MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA - sede central.
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
19/03/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Eleonora del Milagro Harries - a través de la cual eleva su renuncia al cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, a partir del 17 de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto accedió a un cargo de mayor jerarquía en la misma asignatura, según consta en Res. CS 531/25, D 2005/2025 – NAT - UNSa, desde el 17 de diciembre de 2025.

Que la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho aconsejando: 1) Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Eleonora del Milagro Harries - al cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura “MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA” de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, a partir del 17 de diciembre de 2025.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02 de fecha 10 de marzo de 2026, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

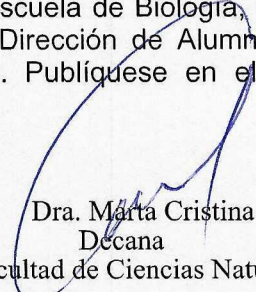
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia presentada por la **Dra. ELEONORA DEL MILAGRO HARRIES** – DNI N° 26.899.129 al cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura “MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA” de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, a partir del 17 de diciembre de 2025, por acceder a cargo de mayor jerarquía en la misma asignatura y carrera, y por aplicación del Reg. de Incompatibilidad, Res. CS 420/99

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Dra. Harries, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales